

**ACTA DE LA OCTOGÉSIMA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las nueve horas del viernes 30 de mayo de 2008 en la sala del Acuerdo Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la octogésima reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Jorge Del Castillo, y contó con la participación de las siguientes personas:

ACCIÓN POPULAR

Víctor Andrés García Belaunde
Mesías Guevara Amasifuen

APRA

José Luis Delgado Núñez del Arco
John Romero Lloclla

CAMBIO 90

Andrés Reggiardo Sayán
Mario Cárdenas Pasco

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Víctor Arroyo Cuyubamba
Rubén Paredes Alfaro

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Gustavo Minaya Goñy

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Fabiola Távara Valladolid

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES
EMPRESARIALES PRIVADAS**

Leopoldo Scheelje Martin

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DEL PERÚ**

Susana Huatuco Rowe

COORDINADORA NACIONAL DE INDEPENDIENTES

Aureo Zegarra Pineda

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA**

Javier Abugattas Fatule
Federico Arnillas Lafert

NUEVA MAYORÍA

Martha Chávez Cossio
Javier Ocampo Ponce

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**

Ciro Oblitas Avilés

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Percy Tabori Andrade
Francisco Sarmiento Oviedo

RENOVACIÓN NACIONAL

Manuel Ruiz Huidobro
Juan José Maertens Mostajo

RESTAURACIÓN NACIONAL

Humberto Lay Sun

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Javier Dávila Quevedo

SOMOS PERÚ

Fernando Andrade Carmona
Yuri Vilela Seminario

UNIÓN POR EL PERÚ

Aldo Estrada Choque
José Vega Antonio

SECRETARIO TÉCNICO

Max Hernández Camarero

COMITÉ CONSULTIVO

Rafael Roncagliolo Orbegoso

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Juan De la Puente Mejía

Invitados:

José Antonio García Belaunde, Ministro de Relaciones Exteriores
Luis Carranza, Ministro de Economía y Finanzas
Antonio Brack, Ministro del Ambiente
Jorge Chediak, Representante Residente del PNUD en el Perú
César Acuña, Asociación de Municipalidades del Perú
Pedro Morales, Asociación de Municipalidades del Perú

La reunión se inició con la incorporación de la Asociación de Municipalidades del Perú al Foro del Acuerdo Nacional, como representante de los Gobiernos Locales. En un primer momento esta representación la ejercieron los delegados de las municipalidades provinciales y distritales ante el Consejo Nacional de Descentralización.

Luego el Canciller de la República, señor Jose Antonio García Belaunde, expuso sobre los logros alcanzados en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Al respecto señaló que el Perú buscó una agenda acotada con sólo dos ejes que permita arribar a acuerdos concretos:

- Erradicación de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión
- Medio ambiente; cambio climático; energía

La Declaración de Lima establece líneas de acción y corresponde a cada país fijar sus objetivos y metas de acuerdo a su realidad:

Tema I: Erradicación de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión

- Renovar el compromiso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del 2015
- Erradicar la desnutrición y prevenir la malnutrición infantil; universalizar la atención a las madres gestantes y a los recién nacidos, y el acceso progresivo a servicios de salud; universalizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento.
- Erradicar progresivamente el analfabetismo, universalizar la educación preescolar, mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación secundaria y superior, promover la educación profesional y vocacional; Promover el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, así como desarrollar la infraestructura de comunicaciones para reducir la brecha digital.
- Mejorar las condiciones de vivienda.
- Incrementar las tasas de empleo y establecer programas de formación laboral; promover a las PYMES.
- Promover una mayor igualdad de género y los derechos de las personas con discapacidad, de los niños, de los pueblos indígenas; promover el empoderamiento económico, político y social de la mujer; asegurar el goce y protección de los derechos de los migrantes (establecimiento de un diálogo político).

Tema II: Medio ambiente; cambio climático; energía

- Alcanzar un resultado comprensivo y globalmente acordado bajo el Plan de Acción de Bali, a más tardar en 2009, para permitir la implementación plena, efectiva y sostenida de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a través de acciones de cooperación a largo plazo, desde ahora, hasta el 2012 y en adelante.
- Concluir, en el mismo período, un acuerdo ambicioso y global para el Segundo Período de Cumplimiento del Protocolo de Kioto post-2012.
- Colaborar para concluir antes de 2010 las negociaciones acerca de un régimen internacional sobre el acceso a los recursos genéticos y el reparto justo y equitativo de los beneficios procedentes del uso de dichos recursos.
- Asegurar avances hacia el objetivo de establecer y mantener sistemas de áreas protegidas nacionales y regionales, comprensivas, eficazmente administradas y ecológicamente representativas, hacia el 2010, para las zonas terrestres, y hacia el 2012 para las zonas marítimas, de acuerdo con el Derecho Internacional.
- Trabajar para conseguir la meta sobre biodiversidad de 2010.
- Mejorar el nivel de concientización, preparación, prevención y atención de los desastres naturales. Así como respaldar medidas orientadas a la promoción y apoyo a la adaptación de las poblaciones rurales,

- costeras y de montaña de América Latina y el Caribe a los impactos adversos del cambio climático sobre la biodiversidad y sus consecuencias para la economía y la seguridad alimentaria de dichas poblaciones.
- Reforzar las capacidades institucionales y las redes para crear sinergias entre las iniciativas regionales y nacionales existentes en el campo del cambio climático.
 - Cambiar patrones insostenibles de producción y de consumo.
 - Reafirma el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las respectivas capacidades.
 - Mejorar el acceso al mercado para bienes medioambientales, servicios y tecnología, tomando en cuenta los impactos del comercio sobre el uso sostenible de recursos naturales.
 - Gestionar la transferencia de conocimientos, y el intercambio de experiencias en la implementación de políticas medioambientales, el desarrollo sostenible y las mejores prácticas.
 - Cooperar en la identificación de vulnerabilidades en los países de la región, con el propósito de reducirlas; la movilización de recursos financieros; la asistencia a las estrategias de capacitación y de respuesta; y el aporte de las experiencias locales.
 - Alentar a las instituciones financieras multilaterales, así como a los fondos privados, para que apoyen la investigación, innovación y desarrollo de capacidades en ambas regiones.
 - Alentar la responsabilidad medioambiental de las empresas.
 - Desarrollar una cooperación energética birregional.
 - Fortalecer las capacidades nacionales para mejorar el cumplimiento de la ley forestal y promover la buena gobernanza a todos los niveles con el fin de apoyar el manejo forestal, y combatir y erradicar las prácticas ilegales, de conformidad con la legislación nacional, en materia forestal.

Asimismo se refirió a las propuestas realizadas por el Presidente Alan García a los Jefes de Estado y de Gobiernos respecto a la creación de un fondo de reforestación mundial, fijando una tasa del 0.2% a los hidrocarburos y la reducción de los gastos en armamentos, asumiendo una responsabilidad compartida entre compradores y vendedores.

Continuando con su exposición, el señor Jose Antonio García Belaunde manifestó que la Unión Europea y la Comunidad Andina (CAN) de Naciones acordaron concretar un Acuerdo de Asociación basado en tres pilares: i) Diálogo Político; ii) Cooperación; y iii) Comercio. Cada Estado miembro de la CAN podrá escoger a cuáles de estos pilares se adhiere sin que ello implique condicionar el avance de otros países en las negociaciones.

Con respecto al Foro de Inversiones celebrado en el marco de la V Cumbre, el Ministro de Relaciones Exteriores señaló que de acuerdo a Proinversión éste traería aproximadamente mil millones dólares de inversión.

Finalmente manifestó que el éxito de la Cumbre fue posible gracias al civismo de la población y que el país había ganado con la imagen proyectada al exterior.

El Foro del Acuerdo Nacional felicitó al Canciller por los éxitos logrados. También se refirió a las consecuencias que traerá el calentamiento global en el Perú y que éstas justificarían la solicitud de cooperación financiera para prevenir o compensar el deterioro del medio ambiente.

Posteriormente el Ministro de Economía y Finanzas, señor Luis Carranza, inició su presentación del señalando que la política económica de la administración 2006-2011 se caracteriza por: i) tener como objetivo final el logro de las metas sociales; ii) priorizar el gasto de inversión y controlar el gasto corriente; iii) introducir el concepto de accountability al gasto social a través del presupuesto por resultados y la focalización; y iv) la apertura económica que implica mayor crecimiento, empleo y productividad.

Con respecto al último punto informó que la dinámica económica ha permitido generar 887 mil nuevos empleos en el periodo que va de julio 2006 a diciembre de 2007, lo que significa un incremento en las tasas del empleo superior a 9% y explica la reducción de la pobreza en 5.2% entre los años 2006 y 2007. La reducción de la pobreza rural de 4,8% entre 2006 y 2007 se debió, en parte, al significativo incremento de los jornales agrarios en los últimos años, a manera de ejemplo señaló que en el 2007, éstos aumentaron 9,4% en términos reales.

El señor Luis Carranza expuso el siguiente cuadro con los objetivos económicos y sociales de la administración del actual gobierno:

Variable	Línea de Base*	Avance 1/	Meta	Período
1 PBI (millones de US\$)	79 436	109 232	140 000	2011
2 Inversión Privada (millones de US\$)	51 736	28 258	100 000	2006-2011
3 Inversión Pública (millones de US\$)	9 338	5 153	30 000	2006-2011
4 Pobreza (%)	48,7%	39,3%	30,0%	2011
5 Pobreza Urbana (%)	36,8%	25,7%	20,0%	2011
6 Pobreza Rural (%)	70,9%	64,6%	45,0%	2011
7 Desnutrición Crónica (%)**	24,1%	n.d.	16,0%	2011
8 Empleo informal (%) ***	53,0%	n.d.	35,0%	2011
9 Número de empleos creados ****	n.d	886 664	1 500 000	2011
10 Inflación Acumulada (Var. %)*****	1,1%	3,9%	Convergencia a la meta del BCRP	2011
11 Deuda Externa (% del PBI) *****	31,3%	18,4%	13,0%	2011
12 RIN (millones de US\$) *****	14 638	32 379	30 000	2011

Fuente: BCRP, MEF, INEI – ENAHO, Extracto del Mensaje a la Nación del Presidente de la República (28 de Julio de 2007).

1/ Avance al cierre de 2007 en el caso del PBI, pobreza, pobreza urbana, pobreza rural, inflación y deuda externa

* Línea de base: Año 2005 en el caso del PBI, pobreza, pobreza urbana, y pobreza rural. En el caso de la inversión privada y pública, la línea de base corresponde al acumulado del periodo 2001 (2do semestre) – 2006 (1er semestre). ** Línea de Base: ENDES 2004-2005. Al cierre de la edición del presente MMM no se disponen de datos oficiales que determinen el avance de esta meta. *** Al cierre de la edición del presente MMM no se disponen de datos oficiales que determinen el avance de esta meta. **** Avance correspondiente al primer año y medio de gobierno: periodo julio 2006-diciembre 2007 (Fuente ENAHO 2007). ***** Línea de Base correspondiente la inflación acumulada del año 2006. ***** Línea de base: II trimestre de 2006. ***** Línea de base: julio 2006. Avance al 15 de Abril de 2008.

La exposición dio lugar a un nutrido intercambio de opiniones que se centró básicamente en el tema de desigualdad y que dio lugar a las siguientes explicaciones del Ministro de Economía y Finanzas:

- Aceptó la sugerencia de incluir un índice de desigualdad en el MMM.
- Señaló que el crecimiento económico reduce el desempleo y el subempleo, sin embargo, los aumentos salariales vienen después. A manera de ejemplo dijo que en determinadas zonas de la costa la actividad agro exportadora ha necesitado atraer mano de obra lo que ha generado un aumento de 10%, en un año, en el jornal agrario.
- Con referencia al presupuesto de la República señaló que se ha pasado de una asignación inercial a una asignación en función a los objetivos del Gobierno.
- Hizo referencia también al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), fondo concursable para la asignación transparente y justa de recursos públicos para proyectos sociales, mediante el cual se evalúan diferentes variables como la rentabilidad del proyecto, el monto de recursos públicos que recibe la región, el monto de cofinanciamiento, los índices de pobreza, entre otros. Manifestó que a la fecha se han presentado alrededor de mil proyectos.

- El programa "Agua para todos" es prioritario y se ha asignado recursos públicos para obras de saneamiento y agua potable a municipios.
- La educación es el pilar del crecimiento en el mediano plazo. Al referirse al binomio profesor-alumno señaló la necesidad de reivindicar la profesión, dijo que la nueva Ley de Carrera Magisterial establece una escala de incentivos por méritos que permitirá al maestro duplicar su sueldo. Asimismo hizo mención a los incentivos que recibirán los docentes para adquirir una computadora y a las computadoras portátiles que se están entregando a los alumnos, mediante las cuales se podrán integrar al mundo. En este marco se destacó también la importancia de invertir en ciencia y tecnología.
- Respecto al prepago de la deuda externa en relación a las necesidades del país, manifestó que éste se hace con la emisión de bonos en soles colocados en el mercado interno. Señaló también que con la reconversión de un porcentaje de la deuda a nuevos soles se ha obtenido un ahorro significativo.

El Presidente del Consejo de Ministros dio la bienvenida al Foro al primer Ministro del Ambiente, señor Antonio Brack Egg, quien realizó una presentación sobre la situación del capital natural en el país en la que trató sobre distintos temas:

- Diversidad biológica: El 65% de la economía del país depende de la diversidad biológica: alimentación, agricultura, pesca, ganadería de camélidos, forestería, ecoturismo, entre otros. Respecto al ecoturismo señaló que los 18.5 millones de hectáreas naturales protegidas constituyen un enorme potencial.
- Tierras agropecuarias: Sólo el 7% de nuestro territorio es apto para la actividad agropecuaria y está en deterioro por erosión, salinización y pérdida de fertilidad. A pesar de ello no existe una estrategia para su conservación.
- Agua: Se usa 80% del agua en agricultura, 18% en industrias y en consumo humano, y 2% en minería. Sólo 75% de los efluentes urbanos e industriales son tratados y son éstos y los residuos sólidos los que más contaminan. Las cuencas están en un estado de deterioro preocupante. No falta agua, lo que se necesita es gestión de agua y cuencas. En muchos casos la calidad del agua potable no está garantizada, en especial en las zonas rurales.
- Pesquería: Contamos con el mar más productivo y con más de 12,000 lagos y lagunas en los Andes para acuicultura, que nos permitiría ser una potencia mundial en esta actividad. Por otro lado, la pesca es parte de la seguridad alimentaria del país.
- Bosques: Tenemos 66 millones de hectáreas de bosques en la Amazonía y en la Costa Norte, lo que nos convierte en el cuarto país en bosques tropicales y el noveno en bosques del mundo. Sin embargo, la economía nacional aún no ha descubierto este rubro para crear riqueza y el recurso está en deterioro constante. Cada año se queman al menos 150,000 hectáreas de bosques.
- Hidrocarburos: Existen reservas crecientes de gas natural.
- Hidroenergía: Se usa apenas el 4.1% del potencial hidroenergético del país, a pesar de ser la reserva más importante de energía limpia.
- Biocombustibles: Han generado un creciente interés como fuente alternativa de energía, sin embargo la ausencia de una política nacional para su desarrollo puede generar conflictos por la tala de bosques, el uso de tierras para producción de alimentos y por el uso del agua en la costa.
- Minería: Tiene enormes reservas y es el motor de la economía nacional. La minería formal se realiza con estándares mejorados, mientras que la informal es un problema de creciente magnitud. Sobre los pasivos ambientales señaló que tienen soluciones puntuales.

El Ministro del Ambiente informó que Perú ocupa el puesto 60, de 149 países, en eficiencia ambiental y que la deficiente gestión cuesta al país cerca de S/. 8,000 millones por año en pérdidas económicas y costos sociales. Asimismo señaló que las enfermedades y muertes ocasionadas por agua de mala calidad, escaso saneamiento, aire contaminado e higiene deficiente cuestan al país S/. 6,000 millones.

Se refirió también a la necesidad de contar con una política ambiental nacional, señaló que la responsabilidad ambiental es transectorial. Señaló que el Ministerio del Ambiente no tendrá oficinas en el interior del país y el trabajo se realizará directamente con los Gobiernos Regionales y Locales.

El Foro felicitó al Gobierno por la creación del Ministerio del Ambiente y por el nombramiento del señor Antonio Brack Egg y señaló que está dispuesto a contribuir a elaborar una política del ambiente que desarrolle la política 19 del Acuerdo Nacional.